



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

61502008



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19016938, certifico hasta el día de hoy 26/07/2019 10:14:23, la Ficha Registral Número 12939.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 6150202000
Fecha de Apertura: miércoles, 18 de marzo de 2009
Superficie del Bien: 2,4361 Has.
Información Municipal:
Dirección del Bien: EL AROMO

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : SAN LORENZO



LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble Ubicado en el Aromo del Cantón Manta, Parroquia San Lorenzo Actualmente se resuelve rectificar la Providencia de Adjudicación, teniendo lo correcto lo siguiente: La Superficie 2,4361 hectáreas. Linderos: Colindante Norte: Del punto 1 al punto 2, con una distancia de 63,56 m y rumbo siguiendo su trazado con Ruta del Spondylus, Del punto 2 al punto 3, con una distancia de 54,25m y rumbo siguiendo su trazado con Ruta del Spondylus; Del punto 3 al punto 4, con una distancia de 28,08m y rumbo siguiendo su trazado con Ruta del Spondylus; Colindante Sur: Del punto 8 al punto 9, con una distancia de 95,57m y rumbo S 59° 37'38" O con Cecilia Buchelli, Colindante Este: Del punto 4 al punto 5, con una distancia de 35,04 m , y rumbo siguiendo su trazado con callejón público; Del punto 5 al punto 6 con una distancia de 16,04m rumbo siguiendo su trazado con callejón público. Del punto 6 al punto 7 con una distancia de 161,31m y rumbo S 37° 31'27" O con Carlos Quijije. Del punto 7 al punto 8 con una distancia de 33,90m, y rumbo S 16° 08' 51" con Carlos Quijije. Colindante Oeste: Del punto 9 al punto 10 con una distancia de 116,37m y rumbo N 03° 47'58" O con Cecilia Buchelli, Del punto 10 al punto 11 con una distancia de 25,88m y rumbo N 73° 19' 36" E con Cecilia Buchelli; Del punto 11 al punto 12 con una distancia de 37,57 m y rumbo N 52° 36'48" E con Cecilia Buchelli; Del punto 12 al punto 13 con una distancia de 58,98 m y rumbo N 23° 00'16" E con Cecilia Buchelli; Del Punto 13 al punto 14 con una distancia de 35,51 m y rumbo N 88° 33'15" O con Cecilia Buchelli. Del punto 14 al punto 15 con una distancia de 43,98 m y rumbo N 74° 34'46" O con Cecilia Buchelli. Del punto 15 al punto 1 con una distancia 51,35m y rumbo N 20° 25'10" E con Cecilia Buchelli

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	1552	18/jul.2006	20.751	20.761
INSOLVENCIA	INSOLVENCIA	33	08/ago./2018		
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN	3582	06/nov./2018	96.041	96.055
INSOLVENCIA	CANCELACIÓN DE INSOLVENCIA	49	25/jul./2019		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 18 de julio de 2006

Número de Inscripción: 1552

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3256

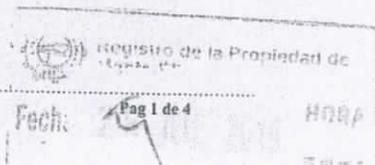
Folio Inicial:20.751

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:20.761

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Quito





Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de junio de 2006

Fecha Resolución: jueves, 27 de abril de 2006

a.- Observaciones:

Adjudicación sin Hipoteca. Inmueble Ubicado en el Aromo del Cantón Manta, Parroquia San Lorenzo con una Superficie total de 2,5132 Hás. PROVIDENCIA DE ADJUDICACION N. Q604M04821. Inmueble ubicado en el Aromo, del Cantón Manta, Parroquia San Lorenzo, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE: Con carretero a San Lorenzo en 91.00 M. Rumbo siguiendo su trazado. POR EL SUR: Con Francisco García en 102.00 M. Rumbo S 36 30 W. 131.00 M. Rumbo S 38 00 W. POR EL ESTE: Con callejón Público en 66.00 R. Rumbo siguiendo su trazado Luis Murillo en 50. 00 M. Rumbo S 26.30 E. 23.00 M. Rumbo N 50 30 E, 113.00 M. Rumbo S 29 00 E. POR EL OESTE: Con Francisco García en 104. 00 M. Rumbo N 09 30 E. 22 M. Rumbo N 78 00 E. 101.00 M. Rumbo N 06 00 E. 39.00 M. Rumbo N 59 00 W. 93.00 M. Rumbo N 34 00 W.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1304308164	DELGADO VARGAS MARIA VERONICA	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : INSOLVENCIA

[2 / 4] INSOLVENCIA

Inscrito el : miércoles, 08 de agosto de 2018

Número de Inscripción: 33

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5329

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de abril de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

INSOLVENCIA OFICIO N° 0385-2018-00371-UJCOMM-2018-VHBSJUICIO N° 13337-2018-00371

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	1306961929	CHOEZ MOREIRA JOSE EFRAIN	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	141208	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA	MANTA
DEUDOR	1304308164	DELGADO VARGAS MARIA VERONICA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1391738854001	COMPANIA EDITORIAL RIDELA C. LTDA		MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 06 de noviembre de 2018

Número de Inscripción: 3582

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7348

Folio Inicial: 96.041

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 96.055

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de octubre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Providencia de Adjudicación No. 0604M04821, emitida por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) del 27 de Abril del 2006, debidamente protocolizada en la Notaría Primera de Manta, el 20 de Junio del 2006, en lo que tiene que ver con la superficie, dimensiones colindantes y rumbos. La que tenía las siguientes medidas: POR EL NORTE: Con carretero a San Lorenzo en 91.00 M. Rumbo siguiendo su trazado. POR



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



EL SUR: Con Francisco García en 102.00 M. Rumbo S 36 30 W. 151.00 M. Rumbo S 38 00 W. POR EL ESTE: Con callejón Público en 66.00 R. Rumbo siguiendo su trazado Luis Murillo en 50. 00 M. Rumbo S 26.30 E. 23.00 M. Rumbo N 50 30 E, 113.00 M. Rumbo S 29 00 E. POR EL OESTE: Con Francisco García en 104. 00 M. Rumbo N 09 30 E. 22 M. Rumbo N 78 00 E. 101.00 M. Rumbo N 06 00 E. 39.00 M. Rumbo N 59 00 W. 93.00 M. Rumbo N 34 00 W. Actualmente se resuelve rectificar la Providencia de Adjudicación, teniendo lo correcto lo siguiente: La Superficie 2,4361 hectáreas. Linderos: Colindante Norte: Del punto 1 al punto 2, con una distancia de 63,56 m y rumbo siguiendo su trazado con Ruta del Spondylus, Del punto 2 al punto 3, con una distancia de 54,25m y rumbo siguiendo su trazado con Ruta del Spondylus; Del punto 3 al punto 4, con una distancia de 28,08m y rumbo siguiendo su trazado con Ruta del Spondylus; Colindante Sur: Del punto 8 al punto 9, con una distancia de 95,57m y rumbo S 59° 37'38" O con Cecilia Buchelli, Colindante Este: Del punto 4 al punto 5, con una distancia de 35,04 m. , y rumbo siguiendo su trazado con callejón público; Del punto 5 al punto 6 con una distancia de 16,04m rumbo siguiendo su trazado con callejón público. Del punto 6 al punto 7 con una distancia de 161,31m y rumbo S 37° 31'27" O con Carlos Quijije. Del punto 7 al punto 8 con una distancia de 33,90m, y rumbo S 16° 08' 51" con Carlos Quijije. Colindante Oeste: Del punto 9 al punto 10 con una distancia de 116,37m y rumbo N 03° 47'58" O con Cecilia Buchelli, Del punto 10 al punto 11 con una distancia de 25,88m y rumbo N 73° 19' 56" E con Cecilia Buchelli; Del punto 11 al punto 12 con una distancia de 37,57 m y rumbo N 52° 36'48" E con Cecilia Buchelli; Del punto 12 al punto 13 con una distancia de 58,98 m y rumbo N 23° 00'16" E con Cecilia Buchelli; Del Punto 13 al punto 14 con una distancia de 35,51 m y rumbo N 88° 33'15" O con Cecilia Buchelli. Del punto 14 al punto 15 con una distancia de 43,98 m y rumbo N 74° 34'46" O con Cecilia Buchelli. Del punto 15 al punto 1 con una distancia 51,35m y rumbo N 20° 25'10" E con Cecilia Buchelli.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICANTE	1760001470001	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		MANTA	QUITO
RECTIFICANTE	1304308164	DELGADO VARGAS MARIA VERONICA	SOLTERA	MANTA	

Registro de : INSOLVENCIA

[4 / 4] **INSOLVENCIA**

Inscrito el : jueves, 25 de julio de 2019 **Número de Inscripción:** 49
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4475 **Folio Inicial:**
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL **Folio Final:**
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de julio de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE INSOLVENCIA OFICIO N° 0312-2019-UJCM-13337-2018-00371-FAMMJUICIO N° 13337-2018-00371*Ubicado en el Aroma del Cantón Manta, Parroquia San Lorenzo Actualmente se resuelve rectificar la Providencia de Adjudicación, teniendo lo correcto lo siguiente: La Superficie 2,4361 hectáreas.*INSOLVENCIA INSCRITA EL 08 DE AGOSTO DEL 2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	1306961929	CHOEZ MOREIRA JOSE EFRAIN	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	141208	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA	MANTA
DEUDOR	1391738854001	COMPANIA EDITORIAL RIDELA C. LTDA		MANTA	
DEUDOR	1304308164	DELGADO VARGAS MARIA VERONICA	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
INSOLVENCIA	2

<< Total Inscripciones >>

4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:14:23 del viernes, 26 de julio de 2019

A petición de: DELGADO VARGAS MARIA VERONICA

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

George B. Moreira
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

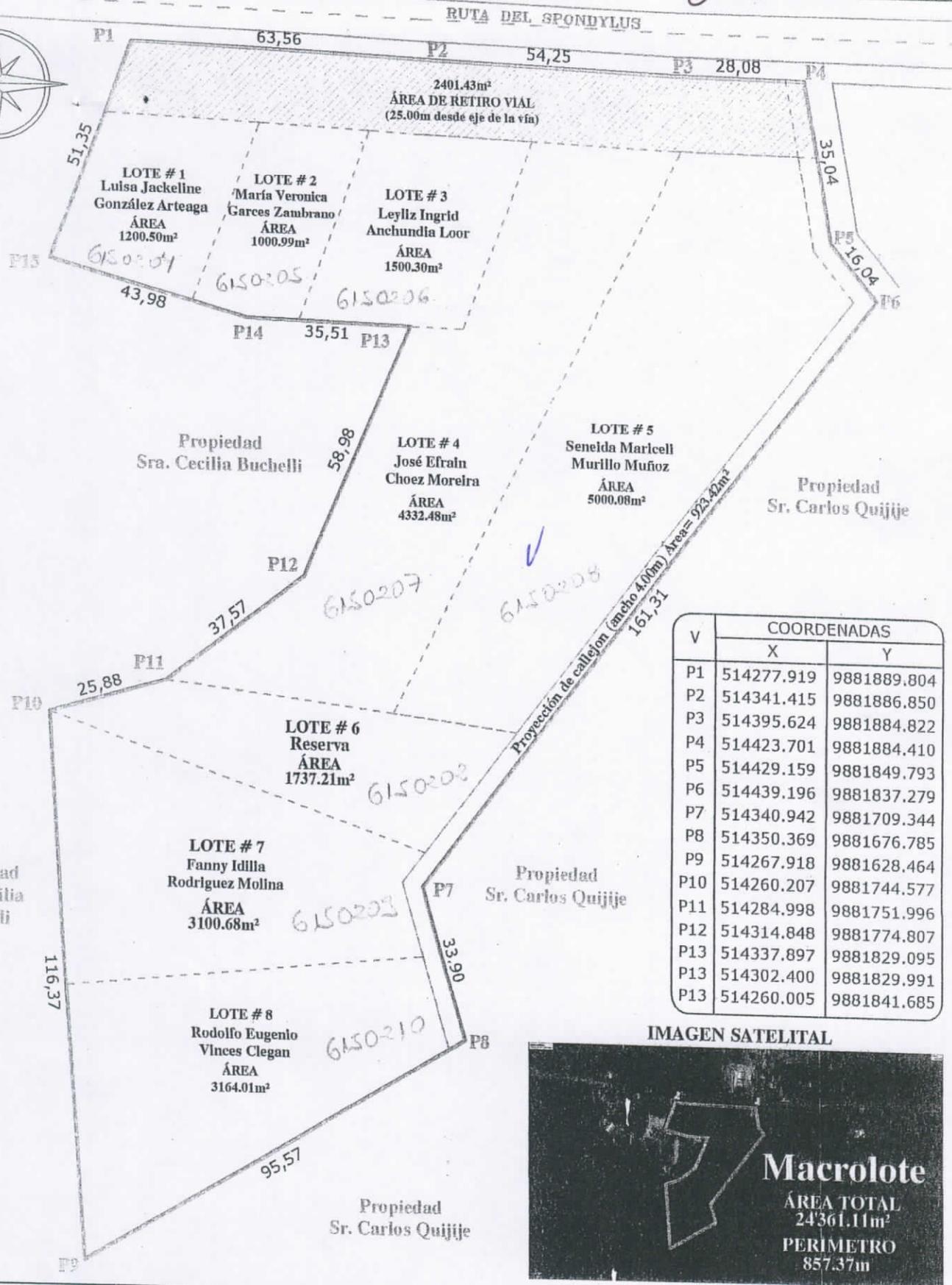


El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

6150208



V	COORDENADAS	
	X	Y
P1	514277.919	9881889.804
P2	514341.415	9881886.850
P3	514395.624	9881884.822
P4	514423.701	9881884.410
P5	514429.159	9881849.793
P6	514439.196	9881837.279
P7	514340.942	9881709.344
P8	514350.369	9881676.785
P9	514267.918	9881628.464
P10	514260.207	9881744.577
P11	514284.998	9881751.996
P12	514314.848	9881774.807
P13	514337.897	9881829.095
P13	514302.400	9881829.991
P13	514260.005	9881841.685



LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

DATOS: Propietaria Maria Veronica Delgado Vargas	UBICACION MANTA- RUTA DEL SPONDYLUS	FECHA DICIEMBRE DEL 2018	ESCALA 1:1200
	SECTOR San Lorenzo	SUPERFICIE: 24'361.11 m2	LEVANTO ING. CARLOS GONZALEZ M. MAT. PROP. 01-18-686

AUTORIZACION

No.10-09297-5

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **SENEIDA MARICELI MURILLO MUÑOZ**, escritura de compraventa, de acuerdo a la ficha registral el predio se encuentra ubicado en el Aromo del Cantón Manta, de propiedad **DELGADO VARGAS MARIA VERONICA**, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE 05

FRENTE:

25,27 m.- AREA DE PROTECCION DE LA VIA SPONDYLUS (25,00 m DEL EJE DE LA VIA) + 20,56 m.- CALLEJON PUBLICO + 13,97 m CALLEJON PUBLICO

ATRAS:

27,35 m - DELGADO VARGAS MARIA VERONICA

COSTADO DERECHO:

119,30 m.- CALLEJON PUBLICO

COSTADO IZQUIERDO:

137,89 m.-JOSE EFRAIN CHOEZ MOREIRA

Área:

5.000,08 m2.

Manta, Enero 11 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.